GARANTIZAR Y RESPETAR LOS TIEMPOS EN LOS CASOS JUDICIALES ES FUNDAMENTAL PARA ASEGURAR EL ESTADO DE DERECHO, EL DEBIDO PROCESO Y CUMPLIR CON LA LEY

Pese a contar con varias sentencias dictadas por Salas de la Corte de Apelaciones y por la Corte de Constitucionalidad, un grupo criminal fuertemente armado continúa actuando fuera de la ley utilizando argucias y documentos falsos para intentar de manera violenta retomar la posesión ilícita de tierras ubicadas en La Democracia, Escuintla que han estado bajo legítima posesión de nuestro grupo por más de 70 años y utilizadas para labores exclusivamente agrícolas desde hace 40 años.

Sus acciones han manipulado el proceso jurídico en curso, retrasándolo injustificadamente. Los involucrados han sido citados más de 4 veces al Juzgado de Primera Instancia Penal de Santa Lucía Cotzumalguapa para llevar a cabo su primera declaración, pero las audiencias han sido suspendidas y uno de los implicados, incluso, nunca se ha presentado. El juez a cargo del caso ha sido recusado tres veces y continúa conociendo el proceso, pese a tener limitación por imperativo legal.

Estos retrasos, entre otras muchas acciones ilegales, no solo favorecen arbitrariamente a los sindicados sino también entrampan el caso y ponen en riesgo la certeza jurídica y el respeto al debido proceso.

Hacemos un llamado a los jueces a mantener su objetividad e imparcialidad, resaltando la importancia de enmarcar sus decisiones dentro de la ley y evitar más demoras injustificadas en el proceso.

magdalena